

VISTOS:

presentada por MEDIF SPA.

sobre Rentas Municipales.

1.- La Solicitud de Patente de fecha: 04.07.2026

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4726 del 14.11.2025.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.

5.- Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- Otórgase la presente patente para domicilio postal y tributario contribuyente que se individualiza, y autorizase en la dirección comercial que se indica.

Rol	: 2-30231
Actividad Económica	: DOMICILIO POSTAL Y TRIBUTARIO
Código Actividad	: 477.399
Clasificación	: POSTAL Y TRIBUTARIO
Dirección Comercial	: VICUÑA MACKENNA N°678, OFICINA N°307
Nombre Del Contribuyente	: MEDIF SPA
Rut	: 78.384.225-4
Nombre Rep. Legal	: SAAVEDRA VALDES CLAUDIA LORENA
Rut Rep. Legal	: Ley 19.628
Otorgación N°	: 259
Fecha de Salida	: 04.07.2026
Rol Avalúo	: 00157-0585
Teléfono	: Ley 19.628
Correo electrónico	: Ley 19.628

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Prohibiéndose cualquier actividad económica comercial por tratarse de solo uso exclusivo para domicilio postal y tributario.

4.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el giro del periodo actual, o cobros retroactivos, se encuentren pagados en su totalidad.

5.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


"Por Orden del Alcalde"
HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

V/N/FVS/bcf

- Oficina de Partes
- Dpto. de Rentas y Patentes
- Contribuyente

3307426.